Cancillería

ACADEMIA DIPLOMÁTICA
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO

Guía de orientación al aspirante

Fase II Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2026

Prueba psicotécnica 4
Metodología y formato 4
Estructura de prueba psicotécnica 4
Calificación de la prueba psicotécnica 6
Presentación de la prueba psicotécnica 7
Entrevista individual 19
Metodología y formato 19
Estructura de prueba de entrevista individual 20
Calificación de la prueba de entrevista individual 21
Presentación de la prueba de entrevista individual 22
Modalidad presencial 22
Modalidad virtual 24
Prueba de Interacción Grupal 27
Metodología y formato 27
Estructura de prueba de interacción grupal 29
Calificación de la prueba de interacción grupal 29
Presentación de la prueba de interacción grupal 30
Modalidad presencial 30
Modalidad virtual 32
Exclusión del Concurso 35
Publicación de Resultados 36
Solicitudes de revisión frente a los resultados 36
Referencias bibliográficas 36

Introducción

El concurso de méritos para ingreso a la Carrera Diplomática y Consular es un proceso que se realiza anualmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de permitir a los colombianos la posibilidad de hacer parte del servicio consular del país. De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024 se convoca al concurso público de méritos y abierto de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2026, el cual es divulgado a través de los medios dispuestos en el artículo 18 del Decreto Ley 274 de 2000. Adicionalmente, la resolución mencionada establece los criterios y condiciones del proceso con base en el mérito a través de procedimientos que garanticen la participación en igualdad de condiciones de quienes demuestren cumplir con los requisitos mínimos estipulados en al artículo 6 de la misma, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto en mención.

El ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se efectúa exclusivamente por concurso público de méritos abierto y únicamente en la categoría de Tercer Secretario, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Ley 274 de 2000. Los aspirantes deberán pasar las fases del concurso presentadas en el artículo 15 de la citada Resolución: La primera fase compuesta por las pruebas escritas y la segunda fase compuesta por las pruebas psicotécnicas, entrevista e interacción grupal. La respectiva ponderación de cada fase y sus pruebas se encuentran descritas a continuación:

Fase	Porcentaje fase	Formato	Prueba	Porcentaje prueba
Fase 1	60%	Pruebas escritas presencial	Colombia: Contexto interno	15%
			Colombia: Contexto internacional	15%
			Comprensión de lectura	15%
			Prueba de conocimiento	15%
Fase 2	40%	Prueba escrita virtual	Prueba psicotécnica	10%
		Prueba Presencial / virtual*	Entrevista individual	15%
			Interacción Grupal	15%
Total	**100%**	**Total**		**100%**

*De acuerdo con el artículo 23 de la Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024 "*Para los aspirantes clasificados a la Fase II que presentaron sus pruebas escritas en el exterior, podrán presentar sus pruebas de manera presencial en el Distrito Capital de Bogotá o de manera virtual. La opción que escoja deberá informarla al correo concursoacademia@cancilleria.gov.co, por lo menos con 10 días de anticipación a la realización de la Fase II*. "

Con base en lo anterior, se aclara que solo podrán aplicar a la Fase II los ciento veinte (120) aspirantes que obtengan los primeros puntajes resultantes de la sumatoria de las pruebas escritas, siempre y cuando obtengan una calificación superior o igual al 70 % de la puntuación obtenida total de esta fase. Los aspirantes que no aprobaron la fase I quedan eliminados del concurso.

Del mismo modo, se informa que aprobarán la Fase II los cuarenta (40) aspirantes que obtengan los primeros puntajes resultantes de la sumatoria de la Fase II, siempre y cuando obtengan una calificación superior o igual al 70 % de esta fase. Los aspirantes que no aprueben esta fase quedarán eliminados del concurso.

Se presenta a continuación la Guía de Orientación que proporciona a los aspirantes la información relacionada con los términos y procedimientos establecidos para las pruebas correspondientes a la Fase II, entre los cuales se encuentran los aspectos que se evaluarán y algunas recomendaciones para tener en cuenta en cada una de las pruebas.

Prueba psicotécnica

Metodología y formato

La prueba psicotécnica se realizará de manera virtual y está dirigida a evaluar competencias comportamentales que comprenden características, habilidades y comportamientos necesarios para un desempeño exitoso en el cargo. Para ello, se emplea el modelo de Pruebas de Juicio Situacional (PJS). Las PJS son instrumentos que plantean a los aspirantes situaciones laborales hipotéticas y muestran las posibles alternativas de solución a estas.

Las PJS utilizan un formato de ítems de opción múltiple, lo que implica que los candidatos deben elegir una opción entre diferentes alternativas, cada una de las cuales expresa un curso de acción para resolver la problemática del caso, y su vez son indicadores de distintos niveles de desarrollo de la competencia evaluada (nivel bajo, nivel medio y nivel alto), es decir, no hay opciones correctas o incorrectas. En el contexto del presente proceso de selección, las preguntas incluyen una situación, un enunciado y tres opciones de respuesta, de las cuales el aspirante solo puede seleccionar una opción para responder el enunciado.

Estructura de prueba psicotécnica

La prueba está compuesta por un total de 60 preguntas. A continuación, se presenta la cantidad de preguntas por competencia:

Competencias y habilidades	Cantidad
Adaptación al Cambio	10
Aprendizaje continuo	10
Compromiso con el país	10
Orientación a Resultados	10
Orientación al usuario y ciudadano	10
Trabajo en equipo	10

A continuación, se presentan las definiciones de cada una de las competencias a evaluar en la prueba psicotécnica.

Competencias/habilidades	DEFINICIÓN
Adaptación al Cambio	Capacidad de ajustarse de manera efectiva y flexible a nuevas condiciones, entornos o situaciones en el ámbito laboral. Implica la disposición para aceptar e incorporar transformaciones institucionales, enfrentar la incertidumbre y reorientar conductas, actitudes y estrategias para alcanzar objetivos en contextos cambiantes e inesperados.
Aprendizaje continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto.
Compromiso con el país	Capacidad para alinear las decisiones y acciones personales con las necesidades, prioridades y metas del país, teniendo como base el cumplimiento de las responsabilidades públicas asignadas a la Cancillería. Este compromiso implica lealtad al Estado colombiano, reforzando el sentido de responsabilidad y pertenencia en el marco del bien común y el progreso colectivo con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo del país.
Orientación a Resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad.
Orientación al usuario y ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.
Trabajo en equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes.

Ejemplo

A continuación, se presenta un ejemplo del tipo de ítem que se empleará en la prueba psicotécnica.

Competencia comportamental: Adaptación al cambio

Situación: En su entidad se están haciendo pruebas de un nuevo sistema de gestión de proyectos para mejorar la eficiencia de los equipos. Sin embargo, varios de sus compañeros difieren de la necesidad de cambiar el sistema que manejan dado que ya todos lo conocen bien y aprender de un sistema nuevo implicaría mucho tiempo.

Enunciado: Ante esta situación, usted decide

Opciones de respuesta:

A. requerir acceso al nuevo sistema para empezar a usarlo con el fin de acogerse al cambio y propiciar que los demás puedan ver lo positivo de la nueva implementación.

B. solicitar el manual de uso del nuevo sistema para evaluar sus funcionalidades y determinar las ventajas que podría tener la nueva implementación en sus labores.

C. mantener el uso del sistema actual mientras se finaliza el periodo de prueba del nuevo sistema y esperar a que se generalice la nueva implementación en la entidad.

Justificaciones

La opción A evidencia un nivel alto de la competencia de Adaptación al cambio porque apoya activamente las decisiones nuevas, demostrando una actitud proactiva y colaborativa. Se involucra de manera constructiva en la implementación de los cambios, aportando ideas y ayudando a que otros se adapten.

La opción B evidencia un nivel medio de la competencia de Adaptación al cambio porque apoya los cambios de manera general, pero su participación en la implementación es más pasiva. Coopera, aunque en ocasiones con reservas o dudas sobre los nuevos procedimientos.

La opción C evidencia un nivel bajo de la competencia de Adaptación al cambio porque muestra poco apoyo ante los cambios, prefiriendo no involucrarse o mostrando resistencia a colaborar. Su actitud puede ser pasiva o indiferente frente a las nuevas decisiones y procedimientos.

Calificación de la prueba psicotécnica

En esta prueba, cada pregunta presenta tres opciones de respuesta, las cuales otorgan uno (1), dos (2) o tres (3) puntos, según lo establecido en el instrumento y en función de las competencias evaluadas.

A continuación, se presenta la fórmula para obtener la calificación de la prueba psicotécnica:

$$Puntaje\ comportamental = \frac{\sum i}{N_i * 3} * 100$$

Donde:

$\sum i = Sumatoria\ del\ puntaje\ de\ los\ \ i\ ítems\ en\ la\ prueba\ psicotécnica.$

$\boldsymbol{N_i} = Total\ de\ ítems\ que\ componen\ la\ prueba\ psicotécnica.$

El resultado que recibirá cada aspirante se expresará numéricamente en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, con parte entera y cuatro (4) decimales truncados. Este puntaje tendrá una ponderación del diez por ciento (10 %) dentro del proceso de selección.

Presentación de la prueba psicotécnica

Esta prueba tendrá una duración de dos (2) horas y estará disponible a partir de las 8:00 am del viernes 4 de julio de 2025 hasta las 17:00 del domingo 6 de julio de 2025. Tenga en cuenta que debe desarrollar la totalidad de la prueba psicotécnica en un único momento, por lo que **NO** podrá iniciarla, cerrarla y finalizar la prueba de manera posterior.

Proceso de Aplicación de la Prueba Virtual en FastTest

A continuación, se describe en detalle el proceso para la aplicación de la **Prueba Psicotécnica del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2026**, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma FastTest con sistema de *proctoring* (supervisión remota) mediante un *navegador seguro (Secure Browser)* el cual deberá instalar. La prueba será supervisada desde el inicio hasta su finalización será supervisada por la ESAP a través del proveedor del sistema, desde el inicio hasta su finalización, mediante la recolección de los siguientes datos:

Antes del examen	Durante el examen
• Una foto de su identificación y rostro para verificar su identidad. • Escaneo de video de su escritorio y sala para establecer que no haya violaciones de las reglas del examen.	• Vídeo de la cámara web. • Grabación de la pantalla de su computadora, mediante el uso compartido de pantalla. • Sonidos del micrófono.

Sus acciones serán rastreadas por la IA de Proctor. La IA reconocerá instantáneamente cualquier acción sospechosa dentro de las cuales se incluyen:

- La dirección de su mirada por fuera del espacio de trabajo destinado en la plataforma

- Hablar con personas de su entorno
- Abrir una nueva pestaña del navegador
- Uso de aplicaciones prohibidas
- Pararse o moverse del lugar de aplicación de prueba

El equipo encargado de validar la seguridad del proceso podrá revisar las grabaciones del examen después de la aplicación de la prueba, para validar la ocurrencia de acciones prohibidas.

Para el desarrollo de la jornada usted deberá verificar con antelación que su equipo personal y red de internet cumplan con los requisitos mínimos para ejecutar el navegador seguro, instalar el navegador seguro y seguir las indicaciones para su correcta ejecución durante la prueba.

Este proceso está organizado en tres fases: previo a la aplicación, durante la prueba y finalización y cierre de la prueba.

Fase previa a la aplicación

Características mínimas del equipo y red

Es responsabilidad exclusiva del participante asegurar las características mínimas para el correcto desarrollo de la jornada de aplicación de pruebas. El equipo en el que presentará la prueba debe ser personal y contar con los requisitos técnicos de hardware, software y ancho de banda de conectividad mínimos indicados a continuación:

Dispositivo	PC, Mac o portátil.
Sistema operativo	Windows 10 Home / Windows 11 y versiones posteriores (**NO son compatibles** Windows 10 S y Windows 8 RT o versiones x32)
	macOS 10.12.1 y versiones posteriores
CPU	Intel Core 2 DUO o AMD Athlon x2, o modelos superiores con soporte SSE3, 2 núcleos y más, frecuencia de 1,8 GHz y superior.
RAM	4 GB y más.
Espacio en el disco duro	500 MB y más.
Cámara web	Webcam con una resolución mínima de 640x480.
Micrófono	Micrófono en funcionamiento (incluidos los modelos de portátiles incorporados).
Velocidad de conexión a Internet	Conexión a Internet activa con velocidad estable de 1 Mbps y más rápida.
Puertos de red de transmisión de datos	Los siguientes puertos deben estar abiertos en el firewall:
	UDP: 3478 (ATURDIMIENTO/GIRO), 49152 — 65535 (medios WebRTC),
	TCP: 443 (HTTPS), 3478 (ATURDIR/GIRAR)

Instalación y preparación del navegador seguro (Secure Browser) para aplicación de pruebas

Tanto para Windows como para macOS, la instalación de Secure Browser requiere permisos de administrador o credenciales de cuenta de administrador. Esto garantiza la seguridad del sistema y evita cambios no autorizados en su equipo.

Usted podrá descargar de manera previa a la jornada de aplicación el navegador seguro *(Secure Browser)* mediante el enlace que se presenta a continuación, o podrá descargarlo e instalarlo en la jornada de aplicación de pruebas mediante el enlace enviado por correo electrónico para el acceso a la prueba.

Si decide instalarlo de manera previa, utilice el siguiente enlace de descarga y siga las instrucciones que se indican más adelante desde el paso 4:

- https://secure-browser.web.proctor.constructor.app/current/constructor/Constructor%20Installer.exe

Si decide descargar el archivo de instalación del navegador seguro en la jornada de aplicación de pruebas, ingrese al enlace que le será enviado. Tenga en cuenta que deberá prever y asegurar el tiempo para la realización de esta tarea, estimando que el proceso de instalación puede tomar entre 10 y 30 minutos.

Pasos para la descarga, instalación e inicio de la prueba en el navegador seguro:

1. Inicie la prueba accediendo al enlace que recibió por correo electrónico, el cual es personal, intransferible y de un único uso. Asegúrese de copiar y pegar de manera completa el enlace de ingreso a la prueba, el enlace iniciará con "https://latam.proctor.constructor.app/integration/simple/fasttest/start/?token=" y se completará con una cadena de aproximadamente 1200 caracteres.

2. Una vez abra el enlace le aparecerá la siguiente ventana, haga clic en "**Download and install Proctoring System now**".

3. Descargue la aplicación en una carpeta de fácil acceso.

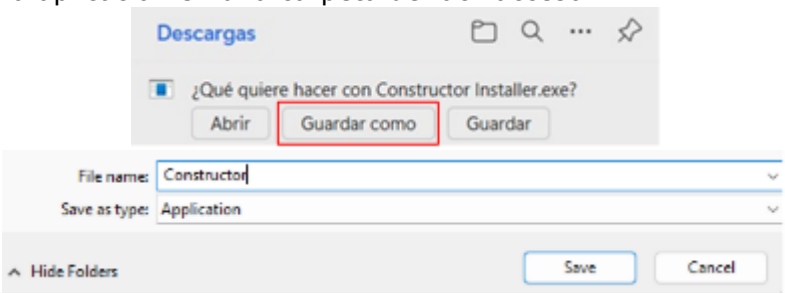

4. Cuando el archivo esté descargado deberá abrirlo y proceder con la instalación.

   Tenga en cuenta que los antivirus pueden interferir con la instalación de Constructor Proctor Secure Browser. Esto se debe a que Constructor utiliza métodos que los antivirus consideran sospechosos (por ejemplo, bloquear métodos abreviados de teclado en el sistema operativo).
   Si su antivirus detecta Constructor.exe como potencialmente malicioso, agregue el archivo a la lista de excepciones o cierre la protección antivirus temporalmente. Le aseguramos que la aplicación es completamente segura y solo está destinada a crear condiciones de examen más estrictas.

   Conceda los permisos de instalación que le solicita el sistema.

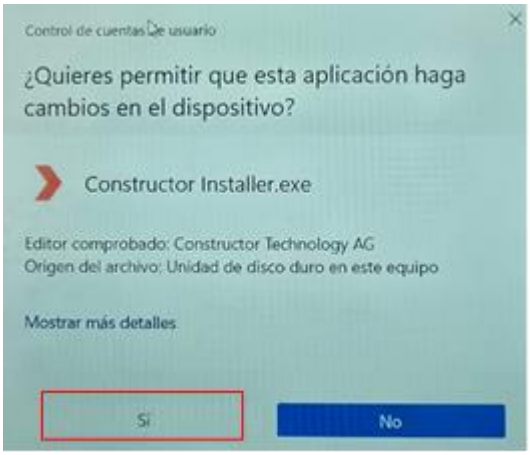

Indique la ubicación en la que instalará el navegador seguro. Se sugiere seleccionar la ubicación que por defecto indica la aplicación.

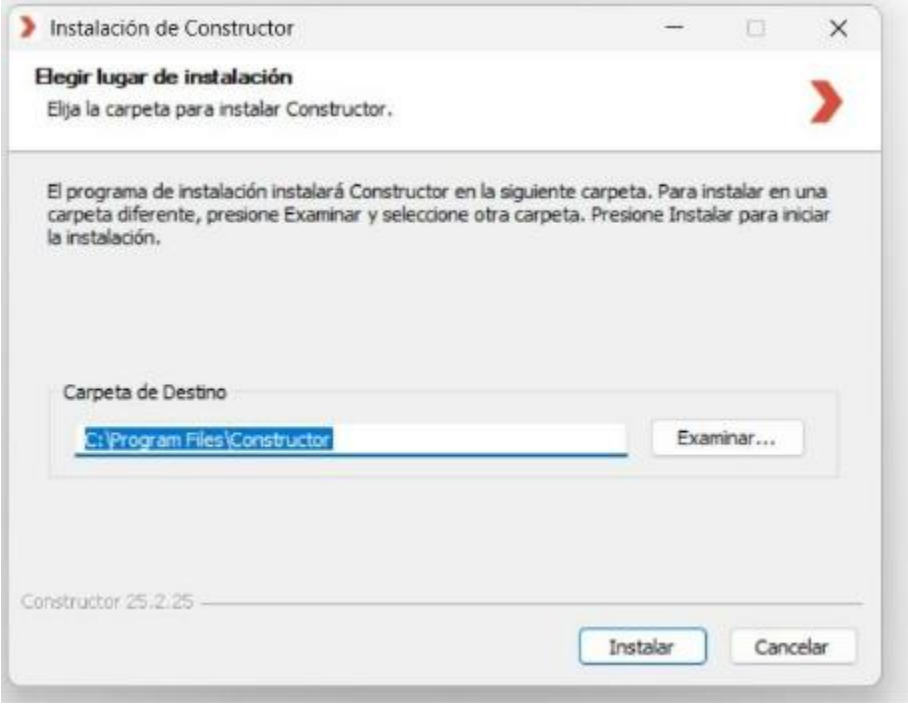

5. Cuando la aplicación esté instalada, vuelva a la pestaña de su navegador web estándar y haga clic en **"Launch Proctoring System"**:

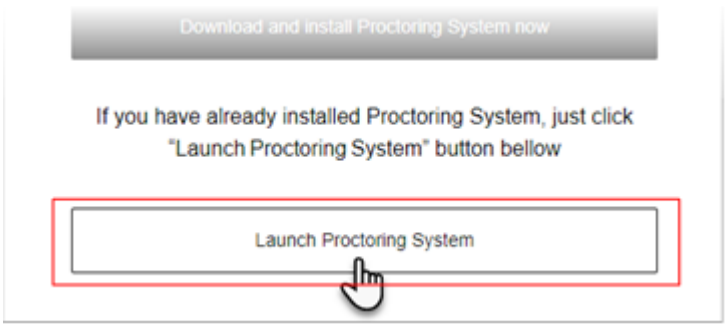

6. En la ventana emergente del navegador, haga clic en **"Abrir":**

7. Se abrirá el navegador "Constructor Proctor". Lea y acepte los términos y condiciones del examen supervisado, luego haga clic en "**Continuar"**:

Comprobación del sistema

Después de iniciar el navegador seguro y aceptar las condiciones de uso y aplicación de la prueba, se llevará a cabo una verificación del sistema para probar la cámara, el micrófono y las capacidades de uso compartido de pantalla de su computadora. Para iniciar la prueba el sistema verificará que cuenta con los requisitos y componente mínimos para ejecutar el sistema de proctoring. Este proceso evaluará:

- La conectividad y el correcto funcionamiento de su cámara web y micrófono.
- La calidad de la imagen captada por la cámara.
- La estabilidad de su conexión a internet.
- La capacidad del sistema para transmitir en tiempo real imagen, sonido y pantalla.

En caso de que alguno de estos elementos no cumpla con los requisitos mínimos, el sistema le notificará y no podrá avanzar hasta que el problema sea corregido.

Para la verificación:

1. Permita que Constructor Proctor acceda a su cámara web y micrófono si el sistema operativo se lo solicita.
2. Cuando se completen los pasos de la verificación del sistema, los recuadros de validación aparecerán con un ícono de verificación exitosa y podrá hacer clic en "**Siguiente**" para continuar.

Si se produce un error en la validación en uno de los indicadores, siga las recomendaciones dadas por el proveedor del servicio según la restricción correspondiente:

a. Conexión de cámara web y micrófono
b. Imagen de la webcam
c. Conexión de red
d. Transmisión de webcam y escritorio

Una vez solucione el problema haga clic en "**Repetir comprobación**".

Verificación de identidad

1. Después de la verificación del sistema, deberá tomar una foto de su cara. Asegúrese de estar dentro del ajuste del marco y haga clic en el botón de la cámara para iniciar un temporizador de 3 segundos:

Después de que pasen estos 3 segundos, su cámara web tomará una foto. Puede volver a tomar la foto según sea necesario haciendo clic en "**Retomar foto**". Haga clic en "**Enviar**" para enviar la foto.

2. Deberá tomar una foto de su documento de identidad. Coloque su identificación frente a la cámara web, asegúrese de que se ajuste al marco. Haga clic en el botón de la cámara para iniciar un temporizador de 3 segundos:

Después de que pasen estos 3 segundos, su cámara web tomará una foto. Puede volver a tomar la foto según sea necesario haciendo clic en "**Retomar foto**". Haga clic en "**Enviar**" para enviar la foto.

3. Cuando la foto se haya cargado con éxito en el servidor, Constructor Proctor le pedirá que cierre cualquier aplicación de terceros que se esté ejecutando en segundo plano*:

*Si Constructor Proctor no puede cerrar las aplicaciones en ejecución, intente cerrarlas manualmente. Es necesario que lo haga para comenzar el examen.

4. Con la cámara, tome una imagen panorámica su espacio, es necesaria para verificar que se encuentra en un espacio privado y sin otras personas.

5. Una vez haya pasado los filtros de registro de seguridad iniciará la prueba.

Durante la aplicación de la prueba

Inicio de la prueba y entorno del aplicativo

Tan pronto se toman los registros de verificación de identidad y validación del espacio, se habilita el acceso a la prueba. Allí aparecerá el nombre del aspirante que aplica la prueba, es decir, su nombre (en el ejemplo se identifica como "Prueba proctoring Cancillería fase 2"). Valide que la información sea correcta y acceda a la prueba haciendo clic en "Haga clic aquí para empezar la prueba". Si la información no es correcta, por favor no ingrese a la prueba y dé aviso mediante los canales dispuestos para la atención de sus solicitudes.

Una vez ha iniciada la prueba, encontrará el entorno de aplicación de pruebas. Tome como referencia la imagen que se presenta más abajo, teniendo en cuenta que los elementos de la interfaz son los siguientes:

1. En la parte superior izquierda, el nombre de la prueba que está aplicando, en el ejemplo "Prueba2"
2. En la parte superior derecha, el nombre del aspirante que aplica la prueba, en el ejemplo "Prueba proctoring Cancillería fase 2"
3. En la parte superior derecha, debajo del nombre del aspirante aparece el contador de tiempo regresivo, el cual le indicará el tiempo restante que tiene para finalizar la prueba.
4. En la mitad de la parte superior, aparecen las secciones e ítems de la prueba. Es una interfaz que le permite moverse con facilidad en el contenido de la prueba. Para este caso, son las cajas que se identifican con los números 1 al 6, cantidad de ítems de la prueba del ejemplo. Una vez usted seleccione una opción en un ítem, la caja se tachará indicando que ya respondió el ítem.
5. En la parte inferior, los botones "Anterior" y "Siguiente" le permitirán moverse en el contenido de la prueba de ítem a ítem.
6. En la parte inferior, el botón "Revisar" le permitirá marcar un ítem que desea revisar más adelante. Cuando utiliza la herramienta el ítem se identificará con color amarillo en los indicadores de la parte superior. Recuerde que debe elegir una opción de respuesta en los ítems que ha marcado para revisión.

Tenga en cuenta que las respuestas que registre serán guardadas automáticamente por el sistema.

El sistema de proctoring permanecerá activo durante toda la sesión. Esto significa que:

- Su cámara, audio y pantalla serán grabados en tiempo real.
- Cualquier intento de salir del campo visual, interactuar con terceros o abrir aplicaciones no autorizadas será registrado.

- Se generarán alertas automáticas en caso de comportamientos que comprometan la integridad de la prueba.

Es obligatorio permanecer visible frente a la cámara durante toda la sesión, sin interrupciones ni movimientos fuera del encuadre.

Finalización y cierre de la prueba

Una vez haya respondido todas las preguntas o al agotarse el tiempo asignado, deberá hacer clic en el botón para entregar la prueba.

El sistema le solicitará confirmar su decisión. Una vez lo haga, se mostrará un mensaje de confirmación indicando que su prueba fue registrada correctamente. Después de esto, podrá cerrar el navegador seguro y finalizar la sesión.

Una vez finalice la prueba, no será posible volver a ingresar ni modificar las respuestas registradas.

Usted podrá desinstalar el navegador seguro mediante la herramienta de desinstalación de software de su sistema operativo.

Recomendaciones generales

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para garantizar una sesión de prueba fluida y sin interrupciones:

- Verifique con antelación que su equipo de cómputo cumpla con los requisitos técnicos exigidos: cámara web, micrófono, buena iluminación, sistema operativo actualizado y conexión estable a internet.
- Instale el navegador seguro **antes del día de la prueba** y asegúrese de que funcione correctamente.
- El día de la aplicación, mantenga su equipo conectado a la corriente eléctrica y evite el uso de conexiones compartidas que puedan afectar la estabilidad del internet.
- Asegúrese de estar ubicado en un **espacio privado**, bien iluminado, sin ruidos ni interrupciones. Durante toda la sesión, **debe estar solo** y no se permitirá la presencia de terceros.
- El escritorio o superficie de trabajo debe estar **libre de objetos no autorizados**. No deben estar presentes apuntes, dispositivos electrónicos adicionales, relojes inteligentes, calculadoras u otros elementos no permitidos.
- No se permite el uso de segundas pantallas.
- Mantenga su rostro visible dentro del encuadre de la cámara. No utilice gorras, gafas oscuras, tapabocas ni otros accesorios que oculten parcialmente su rostro o sus orejas.
- Está prohibido hablar durante la prueba, interactuar con otras personas o recibir instrucciones externas.
- Silencie su teléfono celular, evite tener otros dispositivos conectados o encendidos y cierre cualquier programa adicional que no sea estrictamente necesario para la aplicación.
- No abandone su lugar ni se aleje de la cámara durante el examen. Si lo hace, el sistema lo detectará y se generará una alerta automática.
- Lea con atención cada instrucción en pantalla y gestione su tiempo de forma adecuada para responder con calma y sin interrupciones.

- Al finalizar, confirme que el sistema ha registrado correctamente la prueba antes de cerrar el navegador.

El incumplimiento de estas recomendaciones puede generar alertas en el sistema y, en casos graves, dar lugar a la **anulación de la prueba.**

En caso de que tenga dudas o inquietudes durante la instalación del programa, puede comunicarse al correo electrónico concursoacademia@cancilleria.gov.co

Entrevista individual

Metodología y formato

La entrevista se concibe como una herramienta de medición objetiva que permite valorar aspectos conductuales, competencias, habilidades y actitudes requeridas para cumplir con las funciones del cargo. Brinda información complementaria al desempeño observado en las pruebas anteriores relacionadas con los conocimientos propios del cargo.

La entrevista individual, usada durante el proceso de la Fase II del concurso, corresponde a la **entrevista conductual estructurada** en la que se plantea una situación o caso hipotético relacionado con el entorno laboral, del cual se derivan una serie de preguntas por cada una de las competencias a evaluar, que son presentadas a todos los aspirantes en el mismo orden y se espera conocer, a través de las respuestas verbales y conductas del entrevistado, el curso de acción más probable que tomará si se enfrenta a una situación similar.

Lo anterior permite facilitar la comparación de respuestas al establecer un conjunto estándar de preguntas derivadas del caso, alineadas con las competencias específicas. Esta metodología permite que cada candidato sea evaluado bajo los mismos criterios, promoviendo la imparcialidad y la precisión en los resultados del proceso de selección.

Esta prueba tendrá una duración máxima de 20 minutos y se realizará en modalidad presencial excepto para los aspirantes que residen en el exterior, en cuyo caso se realizará en modalidad virtual. La entrevista será presentada y grabada ante un jurado conformado por tres personas seleccionadas a partir de una lista elaborada por la Academia Diplomática y escogidas por el(la) Ministro(a) de Relaciones Exteriores, de acuerdo con los artículos 22 y 23 de la Resolución 8056 de 2024. La sesión estará acompañada también por un jefe de sala, un profesional de psicología y un orientador asignados por la ESAP como operador externo encargado del proceso evaluativo.

A continuación, se describen las etapas de la prueba de entrevista individual para el aspirante:

Antes de la entrevista

Previo al inicio de la sesión, se le solicitará al aspirante su identificación, y se realizará una inspección visual para verificar que no se ingrese con elementos no permitidos (celulares, tabletas, cámaras, computadores portátiles, relojes inteligentes (smartwatch), calculadoras, agendas, gafas inteligentes, etc.). Posteriormente, se hará la toma de impresión dactilar y se le pedirá la firma del formato de Validación de identidad para aplicación presencial.

Previo al inicio formal de la entrevista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad, en este se establecen condiciones como el consentimiento para la grabación de la sesión, la prohibición de divulgar información relacionada con el proceso y otros aspectos necesarios para garantizar la transparencia y equidad del mismo. En el caso de aplicación virtual, el proceso de Validación de identidad y la lectura y aceptación del Acuerdo de Confidencialidad se llevará a cabo a través de la Plataforma Teams.

Durante la entrevista

El jefe de sala brindará las instrucciones y explicará cómo se desarrollará la sesión de la entrevista. El aspirante dispondrá de **5 minutos** para la revisión del caso y las preguntas. Posteriormente, se iniciará la entrevista con la lectura del caso y la formulación de las seis (6) preguntas por parte del jurado, siguiendo el orden asignado, es decir, que cada jurado realizará la lectura de dos preguntas. El aspirante contará con **2 minutos** máximo para responder cada pregunta, y el jefe de sala le mostrará una tarjeta indicando cuando falten 30 segundos para finalizar el tiempo de respuesta de cada pregunta. En caso de exceder el tiempo de respuesta estipulado, el jefe de sala intervendrá y no se tendrán en cuenta las respuestas proporcionadas tras finalizar los 2 minutos.

Después de la entrevista

Una vez finalizadas las preguntas, se hará cierre de la sesión y en este momento el aspirante deberá retirarse de las instalaciones para el caso de aplicación presencial, y de la sala de Teams en aplicación virtual.

Estructura de prueba de entrevista individual

Para la entrevista individual se evaluarán tres (3) competencias que se describen a continuación:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Adaptación al cambio	Se define como la capacidad de ajustarse de manera efectiva y flexible a nuevas condiciones, entornos o

	situaciones en el ámbito laboral. Implica la disposición para aceptar e incorporar transformaciones institucionales, enfrentar la incertidumbre y reorientar conductas, actitudes y estrategias para alcanzar objetivos en contextos cambiantes e inesperados.
Habilidades comunicativas	Se define como el conjunto de capacidades que permiten transmitir, interpretar y comprender mensajes de manera efectiva, tanto en contextos verbales como no verbales. Estas habilidades incluyen no solo la expresión clara de ideas y emociones, sino también la escucha activa, la adaptación del mensaje al receptor y el manejo adecuado de diferentes canales y contextos de comunicación.
Competencia intercultural	Se define como la capacidad de relacionarse, valorar y adaptarse a diferentes contextos culturales, respetando, empatizando y comprendiendo las distintas maneras en que las personas de otras culturas perciben y viven en el mundo. Esta competencia implica el desarrollo de habilidades de interacción, el mantenimiento de actitudes positivas y receptivas frente a perspectivas diversas y un comportamiento respetuoso evitando la estigmatización y el prejuicio hacia diversas culturas.

Calificación de la prueba de entrevista individual

El proceso de evaluación tendrá en cuenta una rúbrica donde los jurados registrarán cada uno de los aspectos valorados en el aspirante. En esta rúbrica, los jurados encontrarán detalladas las competencias a evaluar, junto a los indicadores observables de cada competencia que permiten clasificar y valorar el desempeño de los aspirantes a partir de sus respuestas.

La puntuación se realizará de manera individual e independiente por cada jurado, asegurando que cada entrevistador tenga su propia rúbrica para consignar la puntuación de cada competencia a cada aspirante.

Los jurados evaluarán tres (3) competencias y cada competencia estará conformada por dos (2) preguntas, por lo que la rúbrica contendrá seis (6) ítems. Para cada ítem el jurado asignará una puntuación de uno (1) cuando se considere que las respuestas dadas por los aspirantes correspondan a un nivel bajo de la competencia, dos (2) en los casos de nivel medio o tres (3) cuando sea de nivel alto. De esta manera, cada aspirante recibirá un total de seis (6) puntuaciones por jurado.

La calificación de cada evaluado se determinará mediante una puntuación directa, calculada al dividir la suma de las calificaciones asignadas por los jurados a cada competencia evaluada entre la puntuación máxima posible. A continuación, se presenta la fórmula correspondiente a este procedimiento.

$$Puntaje\ Entrevista = \frac{\sum i_j}{N_i * N_j * 3} * 100$$

Donde:

$\sum i_j = Sumatoria\ del\ puntaje\ de\ los\ \ i\ ítems\ para\ los\ j\ jueces.$

$N_i = Número\ de\ ítems\ de\ toda\ la\ prueba\ de\ entrevista.$

$N_j = Número\ de\ jueces$

El resultado que recibirá cada aspirante se expresará numéricamente en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, con parte entera y cuatro (4) decimales truncados. Este puntaje tendrá una ponderación del quince por ciento (15 %) dentro del proceso de selección.

Presentación de la prueba de entrevista individual

De acuerdo con la Resolución número 2267 del 26 de febrero de 2025, la prueba de Entrevista de la Fase II del concurso tendrá lugar entre las 8:00 a.m. **del día lunes 07 de julio de 2025 hasta las 05:00 p.m. del viernes 11 de julio de 2025.** Se llevará a cabo en dos modalidades: presencial y virtual. A continuación, se detallan algunos aspectos de presentación de cada modalidad.

Modalidad presencial

La presentación de la prueba de entrevista individual en modalidad presencial se llevará a cabo en la ciudad **de Bogotá y en las siguientes capitales departamentales: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín** correspondientes a las ciudades que presentaron el mayor número de aspirantes clasificados a la Fase II. El 2 de julio de 2025 se publicará a través de la página web de la Cancillería la citación con fecha, hora, ciudad, lugar, edificio y salón de presentación de la prueba.

Ingreso al sitio de aplicación y registro

Se solicita a todos los admitidos llegar a la hora indicada en la citación, con el objetivo de realizar la validación de identidad y firmar el acuerdo de confidencialidad con suficiente antelación. Además, se recomienda llegar puntualmente al sitio de aplicación. **NO se permitirá el ingreso al salón luego de la hora de iniciación formal de la entrevista.**

En la puerta de cada sitio y salón, encontrará un rótulo de identificación de este. Allí le recibirá el personal logístico quien realizará el proceso de validación de identidad. De igual manera deberá firmar un acuerdo de confidencialidad, en este se establecen condiciones como el consentimiento para la grabación de la sesión, la prohibición de divulgar información relacionada con el proceso y otros aspectos necesarios para garantizar la transparencia y equidad del mismo.

Una vez comprobada la identidad del aspirante, el personal logístico realizará una inspección de seguridad visual, durante la cual le solicitará descubrir y mostrar los antebrazos, tobillos y orejas, así como el interior de los bolsillos, con el fin de evitar el ingreso de cualquier elemento no válido que pueda poner en riesgo el desarrollo de la prueba de Entrevista. Posteriormente, le indicará que siga al escenario donde se desarrollará la prueba de Entrevista.

Para el ingreso al salón el aspirante deberá presentar en físico el original de su cédula de ciudadanía o la visualización de cédula digital en el teléfono celular, pasaporte vigente para los residentes en el extranjero, contraseña o comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con foto y huella. **No se aceptará ningún otro documento de identidad, ni denuncias en caso de pérdida.**

En caso de presentarse con dispositivos electrónicos (celulares, tabletas, computadores, relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, cámaras, etc.), el aspirante deberá apagarlo dado que su uso está restringido durante la sesión y ubicarlo debajo del puesto asignado en la bolsa que será suministrada por el personal logístico. Cualquier otro objeto (maletas, bolsos, morrales, libros, agendas, alimentos etc.) deberá ser dejado y/o guardado en un sitio indicado por el personal de logística y no se podrá manipular durante la jornada de aplicación; cualquier intento de acceder a estos podrá ser tomado como un intento de fraude con las correspondientes consecuencias civiles y penales del caso.

En caso de llevar consigo alimentos, el aspirante podrá consumirlos únicamente antes o después del desarrollo de la prueba y lo podrá hacer fuera del salón de aplicación. Si presenta una condición médica comprobable que requiera el consumo de alimentos durante la aplicación de las pruebas, deberá informarlo previamente al jefe de sala. En ese caso, se autorizará la salida del salón con el acompañamiento del orientador.

En el desarrollo de la jornada de aplicación de la prueba el personal logístico realizará registro audiovisual, esto con el fin de contar con un soporte que permita demostrar que la entrevista fue aplicada en condiciones de seguridad e igualdad, así como evidenciar el desarrollo de las diferentes actividades logísticas y técnicas. Dicho registro se realizará garantizando la confidencialidad y seguridad del material de pruebas aplicado.

Dado que en la citación se indican claramente los elementos permitidos para la presentación de la prueba de entrevista individual, la ESAP y la Cancillería no se podrán

hacer responsables del cuidado y custodia de los otros elementos no permitidos que los aspirantes lleven al sitio de aplicación.

Recomendaciones generales

- Asistir puntualmente a la sesión. **NO se permitirá el ingreso al salón posterior a la hora indicada de inicio formal de la entrevista.**
- Debe permanecer sentado y en la sala durante toda la sesión.
- Solo debe tener a la mano: un lapicero, el documento de identidad y el material de aplicación que reciba.
- Una vez inicie la revisión del caso, **NO** se permitirá la salida de la sala hasta que finalice la entrevista. Si el aspirante se retira antes de la finalización de la entrevista, **NO** se permitirá el ingreso nuevamente y se dará por terminada la prueba.
- Recuerde que la sesión será grabada en audio y vídeo.
- Cualquier intento de fraude es causal de anulación de la entrevista.
- El uso de dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, cámaras, computadores portátiles, relojes inteligentes (smartwatch), calculadoras, agendas, gafas inteligentes, etc., **NO** está permitido durante toda la jornada.
- Recuerde que debe entregar todos los materiales facilitados en la sesión antes de retirarse de la sala.

Modalidad virtual

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Resolución 8056 de 2024 los aspirantes que hayan presentado la Fase I desde el exterior podrán solicitar que la Fase II les sea aplicada en modalidad virtual. Esta solicitud debe enviarse al correo concursoacademia@cancilleria.gov.co con al menos diez (10) días hábiles de anticipación al inicio de la etapa.

En aquellos casos en los que la entrevista individual se realice en modalidad virtual, esta se llevará a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams®. Del 2 al 4 de julio recibirá un correo con el vínculo de acceso a la sala virtual de entrevista, recuerde asistir puntualmente a la misma. **NO se permitirá el ingreso a la sala después de la hora de inicio formal de la entrevista.**

Al ingresar a la sala virtual, se realizarán las pruebas técnicas comprobando la conexión de recepción de audio y video, el alistamiento de las condiciones y requerimientos. Luego, se iniciará la grabación, se leerá el protocolo de sala y comenzará el proceso de identificación, por lo cual el aspirante deberá presentar, a través de la cámara web, la cédula de ciudadanía o cédula digital o el documento autorizado correspondiente (pasaporte o contraseña original) para verificar su identidad. El documento se debe

enfocar de manera clara y legible ante la cámara, constatando de esta forma su veracidad.

Posteriormente, se realizará un paneo para evidenciar que el aspirante se encuentra en un lugar adecuado para presentar la aplicación de la entrevista y que no está en compañía de otras personas. Se solicita que el aspirante se abstenga de presentar la entrevista en lugares públicos (centros comerciales, centros de salud, centros educativos, oficinas compartidas, entre otros).

Los aspirantes deberán mantener su micrófono abierto y su cámara encendida durante todo el desarrollo de la sesión, permitiendo visualizar de forma permanente su rostro, torso, brazos y manos, recordando que solo podrá usar su equipo de cómputo fijo o portátil para fines de la entrevista, **NO** deberá acceder a otras páginas web **NI** programas informáticos, cualquier intento de acceder a estos podrá ser tomado como un intento de fraude con las correspondientes consecuencias civiles y penales del caso. Otros dispositivos electrónicos y/o digitales tales como: celulares, tabletas, relojes análogos o inteligentes, u otros equipos similares están prohibidos en el desarrollo de la entrevista.

El aspirante debe encontrarse en un lugar adecuado para presentar la entrevista, es decir, en un espacio privado y sin la compañía de otras personas. **NO** está permitido realizar la entrevista en lugares públicos, tales como centros comerciales, centros de salud, centros educativos, oficinas compartidas, entre otros. Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, al inicio de la sesión se realizará un paneo del entorno en el que se encuentra el aspirante. Por favor, planifique la reserva de su tiempo para atender este espacio, a fin de evitar inconvenientes para el desarrollo de la entrevista.

Finalmente, se le recuerda al aspirante que es **su obligación** disponer de una (1) hoja completamente en blanco y un (1) lapicero. Estos elementos son indispensables para el desarrollo de su prueba.

Requerimientos técnicos para presentar la Prueba de entrevista individual en formato virtual

Es responsabilidad exclusiva del aspirante asegurarse de cumplir con todos los siguientes requisitos del sistema, para el buen desarrollo de su prueba en la sala virtual:

Tabla 3. Requerimientos técnicos prueba de entrevista individual

Requerimiento	Descripción
Requisitos del sistema operativo	Windows 7, 8, 8.1, 10, 11 o MacOS 11,12, 13 o superior.
Navegador	Preferiblemente Navegador web Google Chrome Actualizado* o Microsoft Edge.
Cámara Web	Cámara web encendida y en funcionamiento (incluidas cámaras integradas en las laptops).
Micrófono	Micrófono en funcionamiento y encendido (incluido micrófono integrado en las laptops).
Conexión a Internet	Conexión a internet estable con velocidad de datos no menor de 10 Mbps.
Microsoft Teams (Hogar o pequeñas empresas)	https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/download- app
Conectividad del equipo de cómputo a utilizar en la entrevista	Se recomienda que esté conectado por cable de red directo al módem.

**Navegadores como Mozilla Firefox, Safari u Opera presentan problemas conocidos de compatibilidad con la plataforma Microsoft Teams®, razón por la cual se sugiere hacer uso preferente de los navegadores recomendados en el requerimiento técnico.*

Recomendaciones generales

- Atender las indicaciones brindadas en la presente guía de orientación.
- Contar con un espacio apropiado para la presentación de su prueba, en condiciones de aislamiento y sin interrupciones.
- Durante el desarrollo de la prueba de entrevista individual no podrá hablar o interactuar con personas ajenas al proceso de entrevista, incluso si no están en el campo de visualización de la cámara web.

- Efectuar una prueba técnica con anterioridad a la realización de la prueba de entrevista para que se familiarice con las herramientas requeridas.
- Para el inicio de la prueba de entrevista deberá presentar su documento de identidad (cédula de ciudadanía, contraseña, pasaporte o cédula digital) por medio de la cámara web. Por favor verifique la legibilidad del documento por la cara donde aparecen los nombres y apellidos, así como el enfoque de la cámara, a fin de que pueda ser registrado de manera completa y por la cara donde aparece los nombres y apellidos.
- Recuerde que la sesión será grabada en audio y vídeo.
- El aspirante deberá mantener activo el micrófono y la cámara web durante toda la prueba de entrevista.
- Para el adecuado desarrollo de la sesión virtual de la prueba de entrevista el aspirante deberá cumplir con los requerimientos mínimos de tipo técnico, lo cual es responsabilidad exclusivamente del aspirante.
- Es deber del aspirante ingresar a la sala virtual de Microsoft Teams® en el horario señalado en la citación enviada a su correo electrónico, teniendo en cuenta que para el inicio de la entrevista se darán a conocer algunas instrucciones para el correcto desarrollo de la prueba.
- Tenga en cuenta que **NO** se permitirá el uso de dispositivos tecnológicos tales como: celulares, relojes análogos o inteligentes, así como tabletas u otros equipos similares.

Prueba de Interacción Grupal

Metodología y formato

La evaluación de interacción grupal se basará en los principios y fundamentos de los Assessment centers (AC), los cuales hacen uso de simulaciones y otras metodologías para observar el comportamiento del participante en relación con las competencias de interés. En la interacción grupal inicialmente se empleará la Técnica de Grupo Nominal (TGN), cuyo principal objetivo es generar una amplia gama de ideas de los participantes, y donde cada miembro del grupo formula sus ideas de forma individual antes de compartirlas, lo que asegura que todas las voces sean escuchadas y que se consideren diversas perspectivas sin la influencia de opiniones previas.

Adicionalmente, también se empleará la metodología de reunión grupal cooperativa, que consiste en reunir a un grupo de personas para resolver un problema o tomar decisiones con un objetivo común en un tiempo definido. Este enfoque, basado en la interacción activa y la colaboración, promueve la interdependencia positiva, la responsabilidad individual y grupal, y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, fomentando el respeto y el apoyo mutuo entre los participantes.

La prueba se realizará de forma grupal, en grupos de tres (3) a cinco (5) personas y tendrá una duración aproximada de una (1) hora y diez (10) minutos. También se contará con la presencia del jefe de sala, quien será el encargado de brindar las instrucciones e indicar los tiempos para cada uno de los momentos de evaluación y del profesional de psicología, quien brinda acompañamiento técnico durante el desarrollo de la actividad. Por la parte evaluadora, se contará con un jurado compuesto por tres personas, seleccionadas por la Cancillería, quienes identificarán el cumplimiento de los criterios a valorar.

A continuación, se describen las etapas de la prueba de interacción grupal para el aspirante:

Antes de la prueba de interacción grupal

Previo al inicio formal de la prueba de interacción grupal deberá firmar un acuerdo de confidencialidad, en este se establecen condiciones como el consentimiento para la grabación de la sesión, la prohibición de divulgar información relacionada con el proceso y otros aspectos necesarios para garantizar la transparencia y equidad del mismo. Adicional, previo a dar inicio a la sesión, se le solicitará al aspirante su identificación, y se realizará un chequeo para verificar que no se ingrese con elementos no permitidos (celulares, tabletas, cámaras, computadores portátiles, relojes inteligentes (smartwatch), calculadoras, agendas, gafas inteligentes, etc.). Posteriormente, se tomará la impresión dactilar del aspirante y se solicitará su firma en el acta de aplicación, ya sea en formato físico o virtual, según corresponda. Al momento de firmar, deberá prestar atención al número que se le haya asignado (“Aspirante 1”, “Aspirante 2”, “Aspirante 3”, “Aspirante 4” o “Aspirante 5”). Luego, se le entregará una escarapela de acuerdo con la anterior numeración. A continuación, se le indicará ingresar al salón y ubicarse en la silla que tenga el número correspondiente al de su escarapela.

Durante la prueba de interacción grupal

El jefe de sala brindará las instrucciones y explicará cómo se desarrollará la sesión de interacción grupal. En primer lugar, se presentará un caso. Luego, cada participante generará una propuesta de solución de manera individual ante la problemática descrita en el caso. En el tercer momento, cada persona socializará su propuesta de solución ante el grupo. A continuación, cada participante deberá elegir alguna de las alternativas de solución de otro compañero, justificando su respuesta. Posteriormente, el grupo estructurará un plan de acción o ruta de trabajo basado en la solución seleccionada por todo el grupo, definiendo su implementación y la forma de presentarla. Finalmente, el equipo expondrá la propuesta final ante los jurados y demás participantes de la sala.

Después de la prueba de interacción grupal

Una vez finalizada la exposición final, se hará cierre de la sesión y en este momento los aspirantes deberán retirarse de las instalaciones para el caso de aplicación presencial y de la sala Teams para la aplicación virtual.

Nota aclaratoria: Los aspirantes serán citados a la misma hora y se conformarán los grupos mínimos para el correcto desarrollo de la prueba en orden de llegada. Por lo tanto, se recomienda puntualidad y disponibilidad completa de agenda durante un espacio de 5 horas. Por otra parte, la entrega de escarapela y ubicación de silla solo aplica para la modalidad presencial.

Estructura de prueba de interacción grupal

Para la prueba de interacción grupal se evaluarán tres (3) competencias que se definen a continuación:

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Resolución de diferencias	Se define como la capacidad para manejar las diferencias o las tensiones que puedan surgir entre individuos o grupos de manera constructiva y efectiva. Se enfoca en entender, reconocer y manejar las diferencias para que no perjudiquen las relaciones ni el desempeño general.
Habilidades comunicativas	Se define como el conjunto de capacidades que permiten transmitir, interpretar y comprender mensajes de manera efectiva, tanto en contextos verbales como no verbales. Estas habilidades incluyen no solo la expresión clara de ideas y emociones, sino también la escucha activa, la adaptación del mensaje al receptor y el manejo adecuado de diferentes canales y contextos de comunicación.
Trabajo en equipo	Se define como el conjunto de capacidades para trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas comunes.

Calificación de la prueba de interacción grupal

El proceso de evaluación tendrá en cuenta una rúbrica donde los jurados registrarán las puntuaciones de cada aspirante. En esta rúbrica, los jurados encontrarán detalladas las competencias a evaluar, junto a los indicadores observables de cada competencia que permiten clasificar y valorar el desempeño de los aspirantes a partir de sus respuestas.

La puntuación se realizará de manera individual e independiente por cada jurado, asegurando que cada entrevistador tenga su propia rúbrica para consignar la puntuación de cada competencia a cada aspirante.

Los jurados evaluarán tres (3) competencias con una única valoración, para cada competencia el jurado asignará un (1) punto cuando se considere que las respuestas

dadas por los aspirantes correspondan al nivel bajo, dos (2) en los casos de nivel medio o tres (3) cuando sea de nivel alto.

La calificación de cada evaluado se determinará mediante una puntuación directa, calculada al dividir la suma de las calificaciones asignadas por los jurados a cada competencia evaluada entre la puntuación máxima posible. A continuación, se presenta la fórmula correspondiente a este procedimiento.

$$Puntaje\ Interacción\ grupal = \frac{\sum c_j}{N_c * N_j * 3} * 100$$

Donde:

$\sum c_j = Sumatoria\ del\ puntaje\ de\ los\ \ c\ competencias\ para\ los\ j\ jurados.$

$N_c = Número\ de\ competencias\ evaluadas\ en\ la\ prueba\ de\ interacción\ grupal.$

$N_j = Número\ de\ jurados$

El resultado que recibirá cada aspirante se expresará numéricamente en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, con parte entera y cuatro (4) decimales truncados. Este puntaje tendrá una ponderación del quince por ciento (15 %) dentro del proceso de selección.

Presentación de la prueba de interacción grupal

De acuerdo con la Resolución número 2267 del 26 de febrero de 2025, la prueba de interacción grupal de la Fase II del concurso tendrá lugar entre las 8:00 a.m. del día lunes 07 de julio de 2025 hasta las 05:00 p.m. del viernes 11 de julio de 2025. Se llevará a cabo en dos modalidades: presencial y virtual. A continuación, se detallan algunos aspectos de presentación de cada modalidad.

Modalidad presencial

Se llevará a cabo en seis (6) ciudades del territorio colombiano: Bogotá, Cali, Armenia, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla. En este sentido, el 2 de julio de 2025 se publicará a través de la página web de la Cancillería la citación con fecha, hora, ciudad, lugar, edificio y salón de presentación de la prueba.

Ingreso al sitio de aplicación y registro

Se solicita a todos los admitidos llegar al menos diez (10) minutos antes de la hora de citación programada para evitar inconvenientes, dado **una vez iniciada la prueba NO se permite el ingreso de aspirantes.**

En la puerta de cada sitio y salón, junto al rótulo de identificación de este, encontrará un listado de las personas citadas al mismo; cada aspirante debe asegurarse de que su nombre aparezca en dicho listado.

Para el ingreso al salón el aspirante deberá presentar en físico el original de su cédula de ciudadanía o la visualización de cédula digital en el teléfono celular[1], pasaporte vigente para los residentes en el extranjero, contraseña o comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con foto y huella. **No se aceptará ningún otro documento de identidad, ni denuncias en caso de pérdida.**

Una vez comprobada la identidad del aspirante, el auxiliar logístico realizará una inspección de seguridad visual, durante la cual le solicitará descubrir y mostrar los antebrazos, tobillos y orejas, así como el interior de los bolsillos, con el fin de evitar el ingreso de cualquier elemento no válido que pueda poner en riesgo el desarrollo de la prueba. Posteriormente, le indicará que siga al salón donde se desarrollará la prueba de interacción grupal.

En caso de presentarse con dispositivos electrónicos (celulares, tabletas, computadores, relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, cámaras, etc.), el aspirante deberá apagarlos dado que su uso es restringido durante la jornada y ubicarlos debajo del puesto asignado en la bolsa plástica suministrada por el personal logístico. Cualquier otro objeto (maletas, bolsos, morrales, libros, agendas, botellas de agua, alimentos etc.) deberá ser dejado y guardarlo en donde el personal logístico de aplicación le indique y no se podrá manipular durante la jornada de aplicación; cualquier intento de acceder a estos podrá ser tomado como un intento de fraude con las correspondientes consecuencias civiles y penales del caso.

En caso de llevar consigo alimentos, el aspirante podrá consumirlos únicamente antes o después del desarrollo de la prueba y lo podrá hacer fuera del salón de aplicación. Si presenta una condición médica comprobable que requiera el consumo de alimentos durante la aplicación de las pruebas, deberá informarlo previamente al jefe de sala. En ese caso, se autorizará la salida del salón con el acompañamiento del orientador.

---

[1] En este caso solo se aceptará la presentación a través de los medios oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil (aplicación “Cédula Digital Colombia”); es decir, no se aceptarán fotos o copias digitalizadas del documento.

Es deseable que los aspirantes puedan ingresar al baño antes de la jornada, debido a que se trata de una actividad grupal, por lo que ir al baño o salir del salón por cualquier motivo generaría interrupción en la prueba del resto de los aspirantes.

En el desarrollo de la jornada de aplicación de la prueba el personal logístico realizará registro audiovisual (audio y video) de toda la prueba de interacción grupal. Dicho registro se realizará garantizando la confidencialidad y seguridad del material de pruebas aplicado.

Dado que en la citación se indican claramente los elementos permitidos para la presentación de la prueba escrita, la ESAP y la Cancillería no se podrán hacer responsables del cuidado y custodia de los otros elementos no permitidos que los aspirantes lleven al sitio de aplicación.

Recomendaciones generales

- Asistir puntualmente a la sesión. **NO se permitirá el ingreso al salón después de iniciada la prueba de interacción grupal.**
- Debe permanecer en el espacio de aplicación hasta que finalice la prueba de interacción grupal. Si toma la decisión de retirarse del recinto en el desarrollo de la prueba, **NO** podrá volver a ingresar para concluirla.
- Solo debe tener a la mano: el documento de identidad y el material de aplicación que reciba.
- Cualquier intento de fraude es causal de anulación de la prueba de interacción grupal.
- El uso de dispositivos electrónicos como celulares, tabletas, cámaras, computadores portátiles, relojes inteligentes (smartwatch), calculadoras, agendas, gafas inteligentes, etc., NO está permitido durante toda la jornada.
- Recuerde que debe entregar todos los materiales facilitados en la sesión antes de retirarse de la sala.

Modalidad virtual

La prueba de interacción grupal se realizará de forma grupal y en modalidad virtual, haciendo uso de la herramienta Microsoft Teams®. Cada sala virtual se podrá conformar hasta por cinco (5) aspirantes, quienes serán evaluados por un grupo de tres (3) Jurados. Al ingresar a la sala virtual, se realizarán las pruebas técnicas comprobando la conexión de recepción de audio y video, el alistamiento de las condiciones y requerimientos. Luego, se iniciará la grabación, se leerá el protocolo de sala y comenzará el proceso de identificación, por lo cual el aspirante deberá presentar, a través de la cámara web, la cédula de ciudadanía o cédula digital o el documento autorizado correspondiente (pasaporte o contraseña original) para verificar su identidad. El

documento se debe enfocar de manera clara y legible ante la cámara, constatando de esta forma su veracidad.

Posteriormente, se realizará un paneo para evidenciar que el aspirante se encuentra en un lugar adecuado para presentar la aplicación de la entrevista y que no está en compañía de otras personas. Se solicita que el aspirante se abstenga de presentar la entrevista en lugares públicos (centros comerciales, centros de salud, centros educativos, oficinas compartidas, entre otros).

Los aspirantes deberán mantener su micrófono abierto y su cámara encendida durante todo el desarrollo de la sesión, permitiendo visualizar de forma permanente su rostro, torso, brazos y manos, recordando que solo podrá usar su equipo de cómputo fijo o portátil para fines de la entrevista, **NO** deberá acceder a otras páginas web **NI** programas informáticos, cualquier intento de acceder a estos podrá ser tomado como un intento de fraude con las correspondientes consecuencias civiles y penales del caso. Otros dispositivos electrónicos y/o digitales tales como: celulares, tabletas, relojes análogos o inteligentes, u otros equipos similares están prohibidos en el desarrollo de la entrevista.

El aspirante debe encontrarse en un lugar adecuado para presentar la entrevista, es decir, en un espacio privado y sin la compañía de otras personas. **NO** está permitido realizar la entrevista en lugares públicos, tales como centros comerciales, centros de salud, centros educativos, oficinas compartidas, entre otros. Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, al inicio de la sesión se realizará un paneo del entorno en el que se encuentra el aspirante. Por favor, planifique la reserva de su tiempo para atender este espacio, a fin de evitar inconvenientes para el desarrollo de la entrevista.

Finalmente, se le recuerda al aspirante que es **su obligación** disponer de dos (2) hojas completamente en blanco y un (1) lapicero. Estos elementos son indispensables para el desarrollo de su prueba.

Requerimientos técnicos para presentar la Prueba de interacción grupal

Es responsabilidad exclusiva del aspirante asegurarse de cumplir con todos los siguientes requisitos del sistema, para el buen desarrollo de su prueba en la sala virtual:

Tabla 3. Requerimientos técnicos

Requerimiento	Descripción
Requisitos del sistema operativo	Windows 7, 8, 8.1, 10, 11 o MacOS 11,12, 13 o superior.

Navegador	Preferiblemente Navegador web Google Chrome Actualizado* o Microsoft Edge.
Cámara Web	Cámara web encendida y en funcionamiento (incluidas cámaras integradas en las laptops).
Micrófono	Micrófono en funcionamiento y encendido (incluido micrófono integrado en las laptops).
Conexión a Internet	Conexión a internet estable con velocidad de datos no menor de 10 Mbps.
Microsoft Teams (Hogar o pequeñas empresas)	https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/download- app
Conectividad del equipo de cómputo a utilizar en la entrevista	Se recomienda que esté conectado por cable de red directo al módem.

*Navegadores como Mozilla Firefox, Safari u Opera presentan problemas conocidos de compatibilidad con la plataforma Microsoft Teams®, razón por la cual se sugiere hacer uso preferente de los navegadores recomendados en el requerimiento técnico.

Recomendaciones generales

- Atender las indicaciones brindadas en la presente guía de orientación.
- Asista puntualmente a la sesión. NO se permitirá el ingreso a la sala virtual después de iniciada la prueba de interacción grupal.
- Asegúrese de contar con una conexión óptima de internet, puesto que debe permanecer conectado durante toda la sesión. La prueba no se pausará si se cae la conexión de alguno de los aspirantes.
- Cuente con un espacio apropiado para la presentación de su prueba, en condiciones de aislamiento y sin interrupciones.
- Durante el desarrollo de la prueba de interacción grupal no podrá hablar o interactuar con personas ajenas a la aplicación de la prueba, incluso si no están en el campo de visualización de la cámara web.

- Efectúe una prueba técnica con anterioridad a la realización de la prueba de interacción grupal para que se familiarice con las herramientas requeridas.
- Tenga dos (2) hojas blancas y un bolígrafo para llevar a cabo la prueba de interacción grupal y tomar los apuntes que requiera. NO se permitirá el uso de programas digitales como Word, Block de notas, entre otros, para el desarrollo de la prueba.
- Para el inicio de la prueba de interacción grupal deberá presentar su documento de identidad (cédula de ciudadanía, contraseña, pasaporte o cédula digital) por medio de la cámara web. Por favor verifique la legibilidad del documento por la cara donde aparecen los nombres y apellidos, así como el enfoque de la cámara, a fin de que pueda ser registrado de manera completa y por la cara donde aparece los nombres y apellidos.
- Tenga en cuenta que el desarrollo de la prueba de interacción grupal será grabado en todo momento.
- El aspirante deberá mantener activo el micrófono y la cámara web durante toda la prueba de interacción grupal.
- Para el adecuado desarrollo de la sesión virtual de la prueba de interacción grupal el aspirante deberá cumplir con los requerimientos mínimos de tipo técnico, lo cual es responsabilidad exclusivamente del aspirante.
- Es deber del aspirante ingresar a la sala virtual de Microsoft Teams® en el horario señalado en la citación enviada a su correo electrónico.
- Tenga en cuenta que no se permitirá el uso de dispositivos tecnológicos tales como: celulares, relojes análogos o inteligentes, así como tabletas u otros equipos similares.

Exclusión del Concurso

De acuerdo con la reglamentación y la información establecida, son motivo de exclusión:

- No presentar o no superar las pruebas de la Fase II.
- Presentación de la prueba en tercera persona en favor del aspirante.
- Intento de fraude o fraude.
- Intento de apropiarse de material de prueba.
- Presentarse en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas a las pruebas.
- Manipular en el sitio de aplicación cualquier tipo de dispositivo electrónico o cualquier otro medio de comunicación como libros, cuadernos o anotaciones.

- Transgredir las disposiciones del concurso y de la aplicación de las pruebas.

En el caso de presentarse una de las situaciones previamente enunciadas, se levantará el acta respectiva en la cual se narran los hechos tanto por el aspirante como por el delegado de la ESAP.

Publicación de Resultados

La publicación de los resultados de las pruebas de la Fase II se realizará el miércoles 16 de julio de 2025 a través de la página de la Cancillería (www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica).

Solicitudes de revisión frente a los resultados

Los aspirantes podrán solicitar la revisión de los puntajes preliminares de las pruebas de Fase II, en las fechas establecidas según el cronograma de la Resolución número 2267 del 26 de febrero de 2025; a saber, hasta las 17:00 horas del viernes 18 de julio de 2025.

Una vez resueltas de fondo todas las solicitudes de revisión, el miércoles 23 de julio de 2025 se realizará la publicación final de la lista de admitidos al Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2025.

Referencias bibliográficas

Decreto 869 de 2016. Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones.

Decreto 815 de 2018. Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.

Decreto Ley 274 de 2000. Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular.

Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024. Por la cual se convoca al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2026.

Resolución 0793 del 27 de enero de 2025. Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024, que convoca al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2026.

Resolución 2267 del 26 de febrero de 2025. Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024, que convoca al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2026 y se deroga la Resolución 0793 del 27 de enero de 2025.